### PROCESO CAS Nº076- 2017-CGBVP

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN

#### **ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO**

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Especialista Administrativo

## 2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Personal

#### 3. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

Unidad Organica	Puesto =	N de posiciones
Oficina de Administración Especia	alista Administrativo	01
	MISIÓN	
Atender los requerimientos de las Comanda por las diferentes Unidades orgánicas del C		ara cumplir con lo solicitado
PERF	L DEL PUESTO	
Experiencia	público y/o privad - Experiencia espe	ecífica de 3 años en áreas n, Recursos Humanos,
Formación Académica	<ul> <li>Título Universi</li> <li>Contabilidad,</li> <li>Industrial o afine</li> </ul>	tario en Administración, Economía, Ingeniería
Cursos / Estudios de Especialización Se considera: - Curso de especialización ≥ 24 horas - Diplomado ≥ 90 horas	- Ofimática	
Conocimientos para el Puesto o Cargo Considerar los conocimientos técnicos requeridos para desempeñar el puesto solicitado. Puede requerirse acreditación de cursos < de 24 horas.	<ul> <li>Presupuesto del</li> <li>Manejo de Caja</li> <li>Fondo por encar</li> <li>Sistema de Trán</li> </ul>	chica
Competencias:  Etapas de Selección	Trabajo en equipo, Proa Ciudadano y Transparer interpersonales y Comur El Evaluación curricular	icia, Relaciones

		☐ Evaluación Técnica
		■ Entrevista Personal
	ICIONES DEL PUESTO	
a)	Manejo operativo y administrativo de la su rendición documentada y oportuna a	c Caja Chica de la Comandancia Departamental para
h)		Inidad de Economía para las rendiciones oportunas
Ψ,		olorgados al personal bomberil y Comandancia
<b>α</b>		esa a la Comandancia Departamental para debida
c,	distribución y trámite correspondiente.	esa a la Comandancia Departamental para debida
45		ción, revisión y enumerar los informes, oficios y
u)		ndante de la Comandancia Departamental para ser
e)	Organizar la documentación oficial de l y ordenado para su atención inmediata	a Comandancia Departamental en orden cronológico
f)	Registrar y archivar el correlativo di adjuntando sus antecedentes correspon	e la documentación emitida por la comandancia ndientes para su custodia y adecuado uso.
a)		encia de acuerdo al periil requendo para solicitar
<i>.,</i>	locadores de servicios.	
h)		a la contratación de personal bajo el D.Leg Nº1057.
'n		a documentación emitida por la Comandancia
''	Departamental para la atención oportur	
i)		el personal para remitirlo a la Unidad de Personal.
		delar y Fiscalizar los Bienes Patrimoniales de las
•		ngañias de Bomberos de acuerdo a la normatividad
		la Oficina de Administración del CGBVP.
1)		ioniales de los bienes muebles e inmuebles de la
,,		iñias de Bomberos de su jurisdicción y preparar los

Comandancia Departamental y Compañías de Bomberos de su jurisdicción.

m) Gestionar los requerimientos y necesidades de la Comandancia Departamental y Compañías de su jurisdicción. n) Reportar directamente al Comandante Departamental y al Director de la Oficina de

expedientes debidamente de blenes muebles e inmuebles adquiridos via donaciones en la

Administración.

 o) Gestionar la conformidad de bienes y servicios de la Comandancia departamental.
 p) Mantener actualizada y clasificada la información y documentación inherente a la formulación de Estados Financieros mensual, semestral y anual requerida por la Unidad de Economia de la Oficina de Administración del CGEVP.

q) Otras tareas asignadas por el Director de la Oficina de Administración.

#### CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO Lugar de Prestación de Servicio XV COMANDANCIA DEPARTAMENTAL JUNIN ORIENTE - DEPARTAMENTO DE JUNIN ORIENTE Duración de Contrato Inicio: Al dia siguiente de la suscripción del contrato Término: 3 meses Remuneración Mensual S/. 3,000.00 (Tres mil y/00 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DERENDENCIA-SCLICITANTE
Abg: KARLA ROMERO SANCHEZ
Director de la Olicina de Administração
Cueros Gaizartos decribeos Volctarios del Puli

SECRETARIA GENERAL Sandra Y. Ramos Flores Secretaria Genetal Carpa Granta Sambons Salahanas da Park





## "Año del Buen Servicio al Ciudadeno" "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Del 28 de abril al 12 de mayo de 2017	Unidad de Personal y Dirección General del Servicios Nacional del Empleo
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Del 15 de mayo al 19 de mayo de 2017	Unidad de Personal y Unidad de Estadística e Informática
CONVOCATORIA		
PRESENTACION DE CV DE POSTULANTES - Mesa de Partes del CGBVP Av. Salaverry 2495 –San Isidro (Para Lima y Callao) O - Comandancia Departamental (Para las Comandancias Departamentales que no pertenecen a Lima y Callao)  Horario de 09:00 horas a 17:30 horas	22 de mayo de 2017 De 09:00 a 17:30 horas	Oficina de trámite documentario
SELECCIÓN	<u></u>	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	Del 23 al 02 de Junio de 2017	Comité CAS
PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL	05 de Junio de 2017	Comité CAS y Unidad de Estadística e Informática
ENTREVISTA PERSONAL	07,08 y 09 de Junio de 2017	Comité CAS
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL	12 de Junio de 2017	Comité CAS y Unidad de Estadística e Informática
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Del 13 de Junio hasta el 19 de Junio de 2017	Unidad de Personal

### **BASES Y ANEXOS**

## I. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán el siguiente puntaje:

## A. CUANDO SON DOS (02) ETAPAS:

	EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO			
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA							
a.	Experiencia	20%	20	20			
b.	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	20%	20	20			
С	Curso y/o estudios de especialización ;Conocimiento para el puesto y/o cargo	20%	20	20			
Pui	ntaje Total de la evaluación de la Hoja de Vida	60%	60	60			
	ENTREVISTA						
	ENTREVISTA	40%	30	40			
	PUNTAJE TOTAL	100%	90	100			

## B. CUANDO SON TRES (03) ETAPAS:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	20%	20.00	20.00	
a. Experiencia	6%	6.00	6.00	
b. Formación Académica	10%	10.00	10.00	
c. Curso y/o estudios de especialización; Conocimiento para el puesto y/o cargo	4%	4.00	4.00	
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		20.00	20 .00	
EVALUACIÓN TÉCNICA	40%	21.00	40.00	
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		21.00	40.00	
ENTREVISTA	40%	30.00	40.00	
Puntaje Total de la Entrevista		30.00	40.00	
PUNTAJETOTAL	100%	7/1.00	100-00	

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente etapa.

El puntaje mínimo total aprobatorio será de 90 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de merito.

#### II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida documentado:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. La presentación será en la Mesa de Partes del CGBVP para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao, dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido.

### 2. Documentación de presentación obligatoria:

Presentar la propuesta en la Mesa de Partes del CGBVP dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria., debiendo cumplir con el cronograma establecido., en sobre cerrado y etiquetado de acuerdo al siguiente modelo:

Señores:

CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

CONVOCATORIA NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE DNI N° DEL POSTULANTE

La propuesta, remitida, debe incluir los siguientes documentos:

- Ficha Curricular según formato establecido por el CGBVP (ANEXO 01).
- La información consignada en la Ficha Curricular tiene carácter de Declaración Jurada y deberá ser documentada, (sólo se deberá documentar lo señalado en la Ficha Curricular), por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Declaración Jurada Simple, ANEXO 02

La documentación remitida no será devuelta a los postulantes.

Nota: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.

#### III. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

#### a) Primera Fase: Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatoria y se realiza revisando la documentación recibida. Comprende los siguientes criterios, los cuales serán considerados a solicitud del área usuaria convocante:

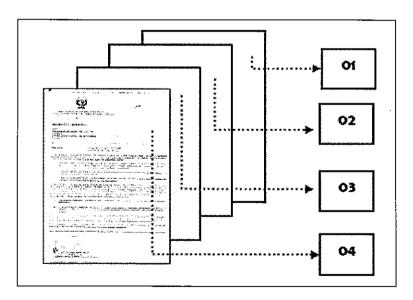
#### Verificación de Requisitos Técnicos Mínimos

Es eliminatorio.

El postulante deberá llenar todos los datos solicitados en los formatos de postulación publicados en la web institucional.

- Ficha de Postulación
- Curriculum Vitae Simple
- Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Declaración Jurada del postulante
- Toda la documentación deberá tener folio y rubrica en cada una de sus hojas.

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes del CGBVP para las convocatorias que pertenezcan a Lima y Callao y en la Comandancia Departamental para las Convocatorias que no sean para Lima y Callao dentro de la fecha y hora señalada en la convocatoria.

En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.

En caso que el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO.

También se declarará como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número de la convocatoria CAS a la que se presenta.

Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.

El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.

La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional en la fecha establecida en el cronograma.

La Unidad de Personal no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o no calificados por formar parte del expediente del proceso de selección.

#### b) Segunda Fase: Evaluación técnica

La Evaluación técnica es opcional a criterio de la unidad requirente, tiene puntaje y es eliminatoria.

#### c) Tercera Fase: Entrevista.

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

Las entrevistas para los puestos requeridos por las Comandancias Departamentales se realizarán Vía Skype.

La entrevista se realizará en forma individual de acuerdo al perfil del puesto. Un representante de la Unidad de Personal y un representante del área usuaria, participarán de la Etapa de Entrevista Personal.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de 40 puntos.

#### - El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos

#### IV. BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### 1. Bonificación en puntaje por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley Nº 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

2. Bonificación en puntaje por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

En el caso de no marcar con (X) en la sección de bonificaciones de la Ficha, cuando corresponda, la Unidad de Personal, no incluirá esta bonificación como parte de los resultados.

# V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### V. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

- 1. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- 2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionada la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. Y aplicación a la norma.

**UNIDAD DE PERSONAL** 

#### ANEXO Nº 01

#### FICHA DE POSTULACIÓN

#### FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

CONVOCATORIA CAS N°

- 2017 - CGBVP

	SER	VICIO AL QUI	POSTULA								
S	EDE A	A LA QUE POS el caso	STULA (de ser )								
DA	tos	PERSONALE	S								
<i></i>	APELI	IDO PATERI	NO AP	ELLIDO	MATERN	10		Ν	OMBRI	S	
	-										<u> </u>
EC	DAD	ESTADO CIVIL	L	UGAR I	DE NACIM	IENTC	)		FECH.	A MENTO	DE
			DEPARTAME PROVINC			DIS	TRITO		DIA	MES	AÑO
SE	хо				DOCUN	MENTO	os		_		
F	М		N° DNI		N° RU	c	N° BRE	VETE	1	TEGORI BREVE	
				DOM	IICILIO AC	TUAL					
		DIREC	CIÓN		DPTO	PR	OVINCIA	DIS	STRITO	Nº2	LT/MZ
								-		:	
			TELÉFO	ONOS /	CORREO	ELEC	TRONICO			•	
	•	FIJO		CEL	ULAR		DII		ON DE C	CO	)

2. FORMACIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA Y/O TÉCNICA (Señale la especialidad y el nivel académico máximo que haya obtenido)

	NOMBRE DE LA	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES /AÑO	/AÑO	AÑOS DE ESTUDIO
	INSTITUCIÓN		I	DESDE	HASTA	
FORMACIÓN UNIVERSITARIA						
FORMACIÓN TÉCNICA						
DIPLOMADO						
MAESTRÍA						
SEGUNDA CARRERA						
ESPECIALIZACIÓN						
DOCTORADO						
OTROS ESTUDIOS (SECUNDARIOS, ETC)						,

### INFORMACIÓN RESPECTO A COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL	NRO. COLEGIATURA	CONDICIÓN A LA FECHA (1)

<sup>(1)</sup> Habilitado o No Habilitado

3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA — De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria.

INICIO( MES- AÑO)	FIN (MES- AÑO)	CURSO /EVENTO	INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS

	CONC	CIMIENTO				
1.				. 17		
2.			· ·			
3.						
	<b>UDIOS INFORMATICOS:</b> – De acuero e con un aspa el nivel máximo alcanza		señalados en la	convocatoria	3	
	CONOCIMIENTOS	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO	o	
1.						
2.						
con un	aspa el nivel máximo alcanzado)	•	ados en la convo	o outona (ma	,	
	aspa el nivel máximo alcanzado)  IDIOMA  ERIENCIA LABORAL: De acuerdo a l	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		11.0
1. 7. EXP. NOMB	<b>IDIOWA</b>	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		
7. EXP. NOMB	IDIOMA  ERIENCIA LABORAL: De acuerdo a l	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		
7. EXP. NOMB Área: Cargo:	IDIOMA  ERIENCIA LABORAL: De acuerdo a l  RE DE LA ENTIDAD:	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		
7. EXP. NOMB Área: Cargo:	IDIOMA  ERIENCIA LABORAL: De acuerdo a l  RE DE LA ENTIDAD:	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO  vocatoria.  de servicios: nes y año):		7
7. EXP NOMB Área: Cargo:	IDIOMA  ERIENCIA LABORAL: De acuerdo a l  RE DE LA ENTIDAD:	BASICO	INTERMEDIO  lados en la conv  Tiempo d  Inicio: (m	AVANZADO  vocatoria.  de servicios: nes y año):		7 7
7. EXP NOMB Área: Cargo:	ERIENCIA LABORAL: De acuerdo a la RE DE LA ENTIDAD: incipales: contratación:	BASICO	INTERMEDIO  lados en la conv  Tiempo d  Inicio: (m	AVANZADO  vocatoria.  de servicios: nes y año): s y año):		

4. CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS: – De acuerdo a los requisitos señalados en la convocatoria, siendo de carácter referencial.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	The management of the second section of the second second section of the second
	Tiempo de servicios:
Cargo:	
	Inicio: (mes y año): / /
Funciones principales:	Fin: (mes y año): / /
Modalidad de contratación:	
	Remuneración o
Motivo de Retiro:	Retribución: S/.
Nombre y cargo del Jefe Directo:	Teléfono Oficina:
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
_	Tiempo de servicios:
Cargo:	
Funciones principales:	Inicio: (mes y año): / /
runciones principales.	Fin: (mes y año): / /
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Modalidad de contratación:	
Modalidad de contratación:	Remuneración o
Modalidad de contratación:  Motivo de Retiro:	
	Remuneración o

### 8. REFERENCIAS LABORALES:

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las dos últimas instituciones donde estuvo trabajando

Ν°	CARGO DE LA REFERENCIA	

### **DATOS ADICIONALES:**

¿Declara su vol acuerdo a las co	luntad de postular e ndiciones señaladas j	n esta convocatoria de m por la Institución?	anera transparente y, de		
	( ) NO		( ) SI		
¿Declara tener h	ábiles sus derechos d	iviles y laborales?			
( ) NO			( ) SI		
Personas con Di		rtículo 48º de la Ley Nº 299 er si ¿Tiene algún tipo de di			
	su respuesta, <u>señale e</u> creditación correspondi	el tipo de discapacidad y regis ente:	stre el número de folio		
Tipo:	Tipo: Folio:				
Indique si es Licenciado de las Fuerzas Armadas.  ( ) NO			( ) SI <sup>(*)</sup>		
(*) De ser positiva correspondiente		el número de folio donde an	exa la acreditación		
: Ha prestado se	rvicios en alguna Enti	idad do la Administración P	Pública?		
¿Ha prestado servicios en alguna Entidad de la Administ  ( ) NO			( ) SI <sup>(*)</sup>		
(*) De ser positiva	su respuesta, indique:				
Entidad	Cargo	Periodo de servicios	Motivo de retiro		
Ficha de Pos	tulación y de las cor	a veracidad de la informa nsecuencias administrativa cter de Declaración Jurada.	s y/o penales en caso		
	FIRMA		Fecna		

#### ANEXO Nº 02

#### **DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

El (La) que suscribe,
identificado(a) con DNI Nº, con RUC Nº,
domiciliado(a) en,
postulante a la Convocatoria N° del Cuerpo General
de Bomberos Voluntarios del Perú, declaro bajo juramento que:
Sobre el <b>Impedimento de Contratar en caso de Parentesco</b> en aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 26771 y el Art. 2º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo y no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.  Que, al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley Nº 26771 aprobado por D. S. Nº 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2º D. S. Nº 034-2005-PCM a la fecha, si ( ) no (
) tengo familiares que vienen laborando en el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios
del Perú, los mismos que detallo a continuación:
Grado de Parentesco o Oficina en la que viene
Nombre y Apellidos  Vínculo Conyugal laborando

- •Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- •Sobre el **Principio de Veracidad** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

- •He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
- No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en **Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos REDAM** que dispone la Ley Nº 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el **Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido** (RNSDD).
- No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI)
- No haber tenido ni tener a la fecha proceso judicial en trámite en contra del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

	Fecha			
FIRMA				
DNI:				